



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Niños Héroes No. 101, entre Garmendia y Guerrero. Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México. C.P. 83000
Teléfonos: (01 662) 311-28-02, 311-24-96 y 311-12-64.
www.staus.mx

Hermosillo, Sonora, a 10 de febrero de 2021
Oficio No. SG/021/2021

Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras

Rector de la Universidad de Sonora

Presente.-

Por acuerdo del VII Congreso General Resolutivo Ordinario del STAUS nos hemos declarado en rebeldía por las injusticias derivadas de una forma vertical y autoritaria de conducir a la Universidad de Sonora, violatoria de derechos y sustentada en una anacrónica Ley 4; estaremos oponiéndonos a toda acción de la administración universitaria que implique la continuidad de este proceder que tanto daño le ha hecho a Universidad de Sonora; le exigimos que deje de intervenir retardando la necesaria reforma de la Ley 4, la democratización de nuestra Alma Mater es un proceso que no podrán detener.

En relación al presupuesto del 2021 aprobado para la Universidad de Sonora, le solicito nos entregue copia del convenio de financiamiento y anexos correspondiente al 2021, firmado por la Universidad de Sonora y los gobiernos federal y estatal.

Sin otro particular me despido agradeciendo su atención.

Atentamente

"Ciencia y Cultura"

Sergio Barraza Félix
Dr. Sergio Barraza Félix

Secretario General

STAUS



C.c.p. Archivo